



# DIARIO DE LOS DEBATES

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA XVII LEGISLATURA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
AÑO 1 SESIÓN NÚM. 11

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA**

### **-TIMBRE-**

**SECRETARIA.-** “2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.

“2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO”.

“SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.

**SECRETARIA.-** SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA.

**PRESIDENTA.-** SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL.

**SECRETARIA.-** COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, PROCEDEREMOS A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

DIP. ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, PRESENTE.  
DIP. DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA, PRESENTE.  
DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, PRESENTE.  
DIP. CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA, PRESENTE.  
DIP. GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ, PRESENTE.  
DIP. MARTÍN ESCOGIDO FLORES, PRESENTE.  
DIP. SERGIO GULUARTE CESEÑA, PRESENTE.  
DIP. SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, PRESENTE.  
DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, PRESENTE.  
DIP. ARLENE MORENO MACIEL, PRESENTE.  
DIP. VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESENTE.  
DIP. SERGIO POLANCO SALAICES, PRESENTE.  
DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, PRESENTE.  
DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA, FALTA JUSTIFICADA.  
DIP. OMAR TORRES OROZCO, PRESENTE.  
DIP. EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, PRESENTE.  
DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, PRESENTE.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR, FALTA JUSTIFICADA.

DIP. LOURDES CORNEJO RENDÓN, PRESENTE.

DIP. KARINA OLIVAS PARRA, PRESENTE.

DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, PRESENTE.

**SECRETARIA.-** HAY UNA ASISTENCIA DE 19 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, POR LO TANTO HAY QUORUM LEGAL, DIPUTADA PRESIDENTA.

**PRESIDENTA.-** SE DECLARAN LEGALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 11 DE LA MAÑANA CON 18 MINUTOS, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, DÉ A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA.-** ORDEN DEL DÍA:

I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

II.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO ERICK IVAN AGÚNDEZ CERVANTES, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO GULUARTE CESEÑA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

IV.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

V.- SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO GULUARTE CESEÑA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

VI.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

VII.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

VIII.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 8, LA FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO OCTAVO, TODOS DE LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO POLANCO SALAICES, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

IX.- CLAUSURA.

**PRESIDENTA.-** ADELANTE, DIPUTADA ARLENE MORENO.

**DIP. ARLENE MORENO MACIEL.- (DESDE SU CURUL)** DIPUTADA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE INCORPORA AL ORDEN DEL DÍA LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO A QUIEN OCUPARÁ LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**PRESIDENTA.-** SOLICITO, DIPUTADA SECRETARIA, FAVOR DE INCLUIR EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE, LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA ARLENE MORENO MACIEL, RELATIVO AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO A QUIEN OCUPARÁ LA TITULARIDAD DEL MISMO.

**PRESIDENTA.-** CORREGIMOS, MODIFICANDO EN EL PUNTO DE PARTICIPACIÓN, SERÁ EN EL VI PUNTO, RECORRIENDO LA NUMERACIÓN.

SI ESTÁN DE ACUERDO DE APROBARLO, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA.

**SECRETARIA.-** COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.  
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.  
ABSTENCIONES.

**SECRETARIA.-** LA TOTALIDAD ESTÁN A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA.

**PRESIDENTA.-** SE DECLARA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA, INICIAR CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS QUE LO CONFORMAN.

**SECRETARIA.-** I PUNTO: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**PRESIDENTA.-** SE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA, CONSULTE A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN RAZÓN DE QUE HA SIDO ENVIADA PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA XVII LEGISLATURA.

**SECRETARIA.-** COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, SOMETEREMOS A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.  
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

**SECRETARIA.-** LA TOTALIDAD DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTÁN A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA.

**PRESIDENTA.-** EN CONSECUENCIA, SE DECLARA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR LO TANTO, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN SU CONTENIDO, POR LO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL MISMO, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA.

**SECRETARIA.-** COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, SI ES DE APROBARSE O NO, EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.  
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.  
ABSTENCIONES.

**SECRETARIA.-** LA TOTALIDAD DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTÁN A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA.

**PRESIDENTA.-** EN CONSECUENCIA, SE DECLARA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**SECRETARIA.-** II PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**PRESIDENTA.-** SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES.

**DIP. ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES.-** MES DE SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL.

Y ES EL MOMENTO IDÓNEO PARA HACER USO DE ESTA TRIBUNA, Y EN HONOR A TODAS LAS UNIDADES INTERNAS QUE DAN FRENTE A LAS CONTINGENCIAS, A LAS EMERGENCIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN LOS COMERCIOS, ME PERMITO USAR EL CHALECO DE BRIGADISTA, UN CHALECO CON EL CUAL MUCHAS Y MUCHOS HAN DADO SU ÚLTIMO RESPIRO POR LA SALVAGUARDA DE LAS VIDAS HUMANAS.

Y ESE SÍMBOLO DE VALENTÍA DEBE RECONOCERSE, Y QUE MAYOR RECONOCIMIENTO, QUE UN PAÍS QUE HA SIDO PREMISA MUNDIAL, COMO LO VOY A MANIFESTAR EN ESTE MOMENTO, ASÍ ES QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DEL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES, EL *CONGRESOAHORA*, AGRADECERLES SU PRESENCIA Y DAR PIE A ESTE MOMENTO.

TAMBIÉN QUIERO EXTERNAR UN AGRADECIMIENTO A LOS MÁS DE 200 TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE PARTICIPAMOS EN EL SIMULACRO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, AHORITA, HORA LOCAL, 10 DE LA MAÑANA, A TODAS LAS BRIGADISTAS, LAS UNIDADES INTERNAS QUE PARTICIPARON, MUCHAS GRACIAS, MEJORAMOS EL TIEMPO DE RESPUESTA A LA EVACUACIÓN DE CUATRO MINUTOS CON 16 SEGUNDOS.

TAMBIÉN APROVECHAR EL ESPACIO PARA FELICITAR POR SU CUMPLEAÑOS A MI COMPAÑERO BRIGADISTA DAGOBERTO CASTRO MANRÍQUEZ, MUCHAS FELICIDADES COMPAÑERO.

TAMBIÉN, SI BIEN LA HISTORIA NOS DICE, LA PROTECCIÓN CIVIL TIENE SUS ORÍGENES EL 12 DE AGOSTO DE 1949, POR ALLÁ DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, EN EL PROTOCOLO 1 ADICIONAL AL TRATADO DE GINEBRA, FIRMADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ÉSTE SE CREÓ PARA PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES Y COMPLEMENTAR EL TRABAJO DE LA HONORABLE CRUZ ROJA.

ASIMISMO, EN MÉXICO, LA POLÍTICA DE LA PROTECCIÓN CIVIL SE DESARROLLÓ A PARTIR DE LOS SISMOS DEL 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 1985, SIN DUDA ALGO QUE NOS HA MARCADO MUCHO.

ENTONCES, EL GOBIERNO RECONOCIÓ LA NECESIDAD DE PREVENIR CALAMIDADES Y AUXILIAR A LA POBLACIÓN EN MOMENTOS DE EMERGENCIA, Y ES QUE DURANTE DESPUÉS DE OCHO MESES DURANTE EL AÑO DE 1986, SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MEJOR CONOCIDO COMO "SINAPROC", EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TAMBIÉN DECIRLES QUE ESO MARCA UN PRECEDENTE, PORQUE NUESTRO TERRITORIO NACIONAL, PUES, TIENE DIFERENTES SITUACIONES EN LAS CUALES SE PRESENTAN MUCHOS FENÓMENOS NATURALES, Y ESO HACE QUE NOSOTROS COMO PAÍS, HEMOS SIDO UN PRECEDENTE, HEMOS APRENDIDO LAS EXPERIENCIAS Y HEMOS TOMADO DECISIONES.

ASIMISMO, CON EL PROPÓSITO DE EFECTUAR ACCIONES COORDINADAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CONTRA LOS PELIGROS QUE SE PRESENTEN EN NUESTRO TERRITORIO, YA SEAN DE

ORIGEN NATURAL COMO LOS SISMOS, HURACANES O AQUELLOS ORIGINADOS POR LA ACTIVIDAD HUMANA, QUE PUEDEN EVENTUALMENTE TERMINAR EN UN DESASTRE.

EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, COMO UN RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN CIVIL, ES IMPORTANTE DECIRLO, QUE EN EL 2001 MEDIANTE DECRETO PRESIDENCIAL, EL DÍA DE HOY, 19 DE SEPTIEMBRE, CONMEMORAMOS EL DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DÍA ELEGIDO EN MEMORIA DE LOS DESASTRES CAUSADOS POR LOS TERREMOTOS DE 1985 Y 2017.

SE RECUERDA QUE MÉXICO FUE VÍCTIMA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 DE UN SISMO MAGNITUD 8.1, DONDE MOVIMIENTO OSCILATORIO Y TREPIDATORIO INICIÓ A LAS 07:19, DEJANDO A LA CIUDAD DE MÉXICO INCOMUNICADA, SIN LUZ Y CON RIESGO DE EXPLOSIONES POR FUGAS DE GAS, ASÍ COMO 32 AÑOS DESPUÉS, A LAS 13:14 HORAS, OCURRIÓ UN TERREMOTO DE 7.1 GRADOS DE MAGNITUD, CUYO EPICENTRO ESTUVO A 12 KM ENTRE LOS LÍMITES DE MORELOS Y PUEBLA.

EL FENÓMENO NATURAL, CURIOSAMENTE COINCIDENTE CON EL DE 1985, DERRUMBÓ VARIOS EDIFICIOS Y CASAS, DONDE SE VOLVIÓ A DEMOSTRAR LA SOLIDARIDAD Y EL APOYO ENTRE MEXICANAS Y MEXICANOS.

AHORA BIEN, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, Y SOBRE TODO DE LOS SUDCALIFORNIANOS, PERTENECIENTES A UN ESTADO SUSCEPTIBLE A FENÓMENOS NATURALES, COMO LO SON CICLONES, INUNDACIONES, TORMENTAS MONZÓNICAS Y TROPICALES, FENÓMENOS OCÉANO-ATMOSFÉRICOS, COMO LO ES “EL NIÑO” Y LOS TERREMOTOS RECIENTEMENTE QUE HAN OCURRIDO ACÁ, EN NUESTRO ESTADO.

NO PUEDO DEJAR PASAR ESTE DÍA TAN IMPORTANTE SIN RECONOCER A TODAS AQUELLAS PERSONAS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS QUE SE ORGANIZAN Y COORDINAN PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES, DECIRLES QUE UN SERVIDOR RECONOCE EL ESFUERZO Y LA DEDICACIÓN.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SOSTENGO ESTE PROPÓSITO FIRME POR BAJA CALIFORNIA SUR, COMO VOZ Y COMO REPRESENTANTE, ESTAREMOS CON TODAS LAS SUDCALIFORNIANAS Y SUDCALIFORNIANOS, CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA HACER ESTE CAMINO, ESTE CAMINO QUE NOS PERMITA IR AL SIGUIENTE NIVEL DE LA PROTECCIÓN CIVIL, LO QUE VIENE SIENDO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, LA HOMOLOGACIÓN DEL ORDEN JURÍDICO PARA PODER GENERAR CERTEZA, Y PODER DESDE AQUÍ, COMO LO DIJE CUANDO INSTALAMOS NUESTRA COMISIÓN PERMANENTE, PODER MEJORAR LOS PRESUPUESTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, UNA PROTECCIÓN CIVIL HOMOLOGADA DE CORAZÓN, UNA SOLIDARIA Y CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE HAY EN BAJA CALIFORNIA SUR Y EN TODO MÉXICO.

SOMOS UN PAÍS RESILIENTE, SOMOS UN PAÍS QUE SE SOLIDARIZA EN LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES, SOMOS UN PAÍS QUE UNE VOCES, SOMOS UN PAÍS QUE UNE CORAZONES Y BAJA CALIFORNIA SUR NO SERÁ LA EXCEPCIÓN.

POR LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE HAN PERDIDO LA VIDA POR LA SALVAGUARDA DE MÁS VIDAS Y DEL PATRIMONIO DE TODA LA POBLACIÓN.

POR ELLOS, SEGUIREMOS SIENDO VOZ PARA PODER ELEVAR... PARA PODER ELEVAR ESTE NIVEL DE COMPROMISO POR MÉXICO, POR ESO DESDE ESTA TRIBUNA, MI MAYOR GRATITUD Y AMOR POR MÉXICO, EXTENDERLES UN AGRADECIMIENTO A TODOS LOS GRUPOS VOLUNTARIOS, PARAMÉDICOS Y TODO ESTE SISTEMA NACIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE EL ÚNICO OBJETIVO QUE TIENE ES SALVAGUARDAR VIDAS Y EL PATRIMONIO DE UN PAÍS QUE SE LLAMA MÉXICO.

MUCHAS GRACIAS.

**SECRETARIA.-** III PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO GULUARTE CESEÑA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

**PRESIDENTA.-** SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO SERGIO GULUARTE CESEÑA.

**DIP. SERGIO GULUARTE CESEÑA.-** MUCHAS GRACIAS.

MUY BUENOS DÍAS.

CON LA VENIA, DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DAN DIFUSIÓN A LAS ACTIVIDADES DE ESTE HONORABLE PODER LEGISLATIVO.

A LAS COMPAÑERAS TRABAJADORAS Y A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES PRESENTES, ASESORAS Y ASESORES Y DEMÁS PERSONAL DE ESTE HONORABLE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

HONORABLE ASAMBLEA.

EL PASADO DÍA 02 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR VOLUNTAD DE MILES DE TRABAJADORES, Y A PARTIR DE ESTE 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA PRIMERA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU MÁS RECIENTE VISITA A NUESTRA QUERIDA BAJA CALIFORNIA SUR, EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, LA PRESIDENTA ELECTA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ACOMPAÑÓ AL MEJOR PRESIDENTE QUE HEMOS TENIDO EN NUESTRO PAÍS, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DONDE ELLA REALIZÓ ALGUNOS COMPROMISOS CON LAS Y LOS HABITANTES DE SUDCALIFORNIA, SE COMPROMETIÓ A MANTENER DURANTE SU GOBIERNO LOS PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN:

- LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS;
- PRIMERO LOS POBRES;
- NO PUEDE HABER GOBIERNO RICO, CON PUEBLO POBRE;
- CON EL PUEBLO TODO Y SIN EL PUEBLO NADA;
- MANTENER LA AUSTERIDAD REPUBLICANA, QUE NO REGRESEN LOS LUJOS NI LOS PRIVILEGIOS; Y
- UNA DE LAS PRINCIPALES PREMISAS, NO ROBAR, NO MENTIR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO.

NUESTRA PRÓXIMA PRIMERA MANDATARIA SE COMPROMETIÓ EN RESCATAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL PAÍS, Y A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS A LA EDUCACIÓN Y A LA VIVIENDA.

LA ESENCIA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, DIJO: “ES RECUPERAR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LOS DERECHOS DEL PUEBLO DE MÉXICO”.

AFIRMÓ QUE DURANTE SU SEXENIO CONTINUARÁ CON EL FORTALECIMIENTO DE TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES YA EXISTENTES, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE MUCHOS OTROS, COMO SON: EL APOYO A LA VIVIENDA, PARA LO CUAL HA PROYECTADO LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN DE VIVIENDAS QUE ARRANCARÁN... SU COMPROMISO FUE AQUÍ, EN BAJA CALIFORNIA SUR, E INICIARÁN EN LOS CABOS.

EXPRESÓ QUE VAMOS A SEGUIR AVANZANDO PARA DARLE A BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS CABOS EN PARTICULAR, VIVIENDA DIGNA PARA TODAS Y TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TURÍSTICO.

DEL MISMO MODO, LA PRESIDENTA ELECTA DE NUESTRO PAÍS EXPUSO QUE SE VA A CONTINUAR CON EL PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL ESTADO, YA QUE SE CONSIDERA QUE EL ACCESO AL AGUA ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, "SE TRABAJARÁ DURO" DIJO.

QUE SE TENGA EL ACCESO, COMO LO COMENTABA EN EL AGUA POTABLE, COMPROMETIÉNDOSE TAMBIÉN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA QUE PERMITIRÁ ABASTECER DEL VITAL LÍQUIDO A LAS FAMILIAS DE AQUÍ, DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

AGREGÓ QUE SE IMPULSARÁN OTROS APOYOS COMO LA PENSIÓN PARA MUJERES DE 60 A 64 AÑOS, LA BECA PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLAR A SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS, EL APOYO DOMICILIARIO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA ADULTOS MAYORES, ENTRE OTROS.

"VAMOS A DAR APOYO A TODAS LAS MUJERES DE 60 A 64 AÑOS DE EDAD", MENCIONÓ, "VAMOS A HACER UNIVERSAL LAS BECAS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE PREESCOLAR, DE PRIMARIA, DE SECUNDARIA, ATENCIÓN DOMICILIARIA A TODAS LAS Y LOS ADULTOS MAYORES EN CUESTIÓN DE SALUD".

TAMBIÉN ABORDÓ LA PRESIDENTA, LAS PREOCUPACIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, Y ESO ES MUY IMPORTANTE PARA NUESTRO ESTADO, RECONOCIENDO EL DETERIORO DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR DE LOS CABOS A TIJUANA, COMPROMETIÉNDOSE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS CAMINOS PARA FACILITAR LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL Y REGIONAL.

ASIMISMO, EXPRESÓ QUE PARA LOGRAR SEGUIR CAMINANDO POR EL SENDERO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y LOGRAR CONTINUAR CAMBIANDO LA VIDA DE QUIENES MENOS TIENEN, ES IMPORTANTE SUMAR ESFUERZOS TODOS LOS MEXICANOS Y LAS MEXICANAS PARA CONSOLIDAR LO QUE SE HA HECHO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS.

ME PRONUNCIO, PORQUE DURANTE EL PRÓXIMO GOBIERNO QUE ENCABEZARÁ A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, QUE SE CONTINÚE CON EL FORTALECIMIENTO DE TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES YA EXISTENTES, ASÍ COMO QUE SE DARÁ LA CREACIÓN DE MUCHOS OTROS COMO EL APOYO A LA VIVIENDA.

NOS PRONUNCIAMOS PARA QUE NO SÓLO SEAN IMPULSADOS, SINO TAMBIÉN SEAN FORTALECIDOS OTROS APOYOS, COMO LA PENSIÓN PARA MUJERES DE 60 A 64 AÑOS, LA BECA PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLAR A SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS, EL APOYO DOMICILIARIO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA ADULTOS MAYORES.

ME PRONUNCIO, PORQUE SE CONTINÚE CON EL PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL ESTADO, YA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA EL ACCESO AL AGUA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, PARA QUE CADA RINCÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR TENGA ACCESO AL AGUA POTABLE.

NOS PRONUNCIAMOS PARA QUE CON EL OBJETIVO DE DOTAR A LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE LA PAZ, SE DÉ REALMENTE LA CONSTRUCCIÓN A ESTA PRESA QUE TANTA FALTA NOS HACE.

ME PRONUNCIO, CON LA INTENCIÓN DE QUE SEAN MEJORADAS LAS CONDICIONES DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR DE LOS CABOS A TIJUANA, ASÍ COMO DE LOS CAMINOS PARA FACILITAR LA VIDA Y DESARROLLO REGIONAL.

ES CUANTO.

MUCHAS GRACIAS.

**SECRETARIA.-** IV PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

**PRESIDENTA.-** SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS.

**DIP. SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS.-** MUY BUENOS DÍAS.

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, CIUDADANA PRESIDENTA KARINA OLIVAS.

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DIPUTADOS Y DIPUTADAS, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY, EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO.

TAMBIÉN UN AGRADECIMIENTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LAS PERSONAS QUE NOS VEN EN LA PÁGINA DE *CONGRESOAHORA*, QUIERO HACER UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL TAMBIÉN AL JEFE DE OPERACIONES DE SEGALMEX, ISMAEL REYES, EN REPRESENTACIÓN DE ALEJANDRO MOTA TRASVIÑA, DELEGADO DE SEGALMEX EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR, AMIGO, GRACIAS POR VENIR.

UNA DE LAS MAYORES PREOCUPACIONES COMO PADRES, ES LLEVAR ALIMENTO A LA MESA DE NUESTROS HOGARES, COMPRENDO ESA SENSACIÓN DE DESESPERACIÓN CUANDO NO ALCANZA PARA LA DESPENSA, COMO DIPUTADO TENGO LA FACULTAD DE SER GESTOR ANTE LAS INSTITUCIONES Y LOGRAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DE LA GENTE, SEGALMEX ES UN ALIADO CLAVE PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR.

EL MUNICIPIO DE LOS CABOS ES AHORA EL TERCERO CON MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO EN LA REPÚBLICA MEXICANA, ESTE CRECIMIENTO HA ELEVADO EL COSTO DE VIDA, ENCARECIENDO LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y AFECTANDO EL PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS CABEÑAS, ESPECIALMENTE LAS MÁS VULNERABLES.

POR ESTA RAZÓN, COMO INTEGRANTE DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ME PREOCUPA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE ME OTORGARON SU CONFIANZA AL DARME SU VOTO PARA REPRESENTARLOS EN ESTE PODER LEGISLATIVO, COMO REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA INTEGRANTE DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, TENGO EL GRAN COMPROMISO DE CONTINUAR CON UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD PARA TODAS Y TODOS.

POR TANTO, COMO DIPUTADO DE MORENA, ES MI RESPONSABILIDAD ATENDER LAS NECESIDADES Y DEMANDA DE NUESTRA COMUNIDAD, UNA DE LAS PETICIONES MÁS RECURRENTE DE NUESTROS VECINOS, ES LA REAPERTURA DE LA TIENDA DICONSA QUE ESTABA UBICADA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 4 DE MARZO.

AMIGAS Y AMIGOS DEL DISTRITO XVI, CON GRAN SATISFACCIÓN LO DIGO, HAGO USO DE ESTA MÁXIMA TRIBUNAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA ANUNCIARLES QUE TRAS UN ESFUERZO EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN FEDERAL, SEGALMEX,

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LICONSA DE BAJA CALIFORNIA SUR Y UN SERVIDOR, ESA TIENDA REABRIRÁ SUS PUERTAS EL PRÓXIMO MES.

CON LA PRÓXIMA REAPERTURA DE ESTA TIENDA, BUSCAMOS CONTINUAR IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO DISTRITO, GARANTIZANDO QUE CADA HOGAR PUEDA CONTAR CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE MANERA ACCESIBLE Y CERCANA.

ESTA TIENDA ES UN PILAR IMPORTANTE EN LA ECONOMÍA LOCAL, QUE REPRESENTA UN ESPACIO DE ACCESO DIRECTO A PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS ARTÍCULOS ESENCIALES DE HIGIENE, ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y SALUD, BENEFICIANDO OBVIAMENTE A MUCHAS FAMILIAS, PRINCIPALMENTE AQUELLAS EN SITUACIÓN VULNERABLE.

DICONSA NO SÓLO ES UN SÍMBOLO DE APOYO A NUESTRAS COLONIAS POPULARES, SINO TAMBIÉN UN COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR, ESTO ES LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, UN MOVIMIENTO QUE ES INCANSABLE EN TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS, QUE PRIVILEGIA POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES.

INVITAMOS A TODOS LOS CIUDADANOS A VOLVER A VISITAR LA TIENDA, CUYA OFERTA DE PRODUCTOS ES AMPLIA Y DE CALIDAD, QUE BUSCA SIEMPRE SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS, MI COMPROMISO ES CON LOS QUE MENOS TIENEN, ES MUY IMPORTANTE PARA MÍ SERVIR Y LLEVAR BENEFICIOS A LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTO.

APROVECHO ESTE ESPACIO PARA EXPRESAR MI MÁS SINCERO RESPETO Y ADMIRACIÓN AL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, POR SU GENEROSA DISPOSICIÓN Y APOYO EN TODOS LOS TEMAS QUE LE HEMOS PLANTEADO.

REITERO MI AGRADECIMIENTO A MI AMIGO ALEJANDRO MOTA TRASVIÑA, DELEGADO DE SEGALMEX EN EL ESTADO, POR SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN PARA LOGRAR LA APERTURA Y REAPERTURA DE LAS TIENDAS DICONSA AL SERVICIO DE NUESTRAS COMUNIDADES.

DE IGUAL MANERA, NO QUIERO DESPEDIRME SIN DAR LAS GRACIAS AL COMITÉ CIUDADANO DEL TASTE Y AL EQUIPO DE LA FUNDACIÓN "SH" QUE CON ORGULLO REPRESENTO.

SIGAMOS TRABAJANDO JUNTOS PARA FORTALECER NUESTRO DISTRITO Y HAGAMOS USO DE LOS RECURSOS QUE TENEMOS AL ALCANCE.

GRACIAS POR SU CONFIANZA Y GRACIAS POR SU APOYO CONTINUO.

MUCHAS GRACIAS.

ES CUANTO.

**SECRETARIA.-** V PUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO GULUARTE CESEÑA, INTEGRANTE DEL PARTIDO... INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

LICENCIADA KARINA OLIVAS PARRA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY

ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, ME PERMITO SOLICITAR A ESTA HONORABLE SOBERANÍA POPULAR, LICENCIA DE MANERA TEMPORAL HASTA POR 41 DÍAS SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARME DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DEL IV DISTRITO LOCAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR, PRECISANDO QUE LA TEMPORALIDAD DE DICHA LICENCIA INICIARÁ EL DÍA SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 Y CONCLUIRÁ EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, REINCORPORÁNDOME A MIS FUNCIONES COMO DIPUTADO PROPIETARIO DEL IV DISTRITO LOCAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA XVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A PARTIR DEL DÍA VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ME VEO EN LA NECESIDAD DE ATENDER ASUNTOS DE ÍNDOLE PERSONAL, DEBIENDO DE DESEMPEÑAR EL CARGO DURANTE EL PERIODO QUE DURE DICHA LICENCIA TEMPORAL, EL DIPUTADO SUPLENTE, CIUDADANO RAFAEL SILVA LEAL.

SUSCRIBO LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, CON LA SEGURIDAD DE SU ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN Y APOYO.

ATENTAMENTE

DIP. SERGIO GULUARTE CESEÑA

**PRESIDENTA.-** ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PRESENTADA POR EL COMPAÑERO DIPUTADO SERGIO GULUARTE CESEÑA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE MORENA, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

Y POR LO ANTERIOR, EN VIRTUD DEL OFICIO RECIBIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR CON FECHA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SE LE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA, CONDUZCA LA VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, RESPECTO SI ES DE AUTORIZAR O NO, DICHA SOLICITUD.

**SECRETARIA.-** COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA NOMINAL, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS.

DIP. ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, A FAVOR.

DIP. DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA, A FAVOR.

DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, A FAVOR.

DIP. CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA, A FAVOR.

DIP. GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ, A FAVOR.

DIP. MARTÍN ESCOGIDO FLORES, A FAVOR.

DIP. SERGIO GULUARTE CESEÑA.

DIP. SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, A FAVOR.

DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, A FAVOR.

DIP. ARLENE MORENO MACIEL, A FAVOR.

DIP. VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, A FAVOR.

DIP. SERGIO POLANCO SALAICES, A TRABAJAR, COMPAÑERO, A FAVOR.

DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, A FAVOR.

DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA, FALTA JUSTIFICADA.

DIP. OMAR TORRES OROZCO, A FAVOR.

DIP. EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, A FAVOR.

DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, A FAVOR.

DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR, FALTA JUSTIFICADA.

DIP. LOURDES CORNEJO RENDÓN, A FAVOR.

DIP. KARINA OLIVAS PARRA, A FAVOR.

DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, A FAVOR.

**SECRETARIA.-** DIPUTADA PRESIDENTA, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE: 19 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

**PRESIDENTA.-** POR LO TANTO, ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD, CONCEDIÉNDOSE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO AL CIUDADANO DIPUTADO SERGIO GULUARTE CESEÑA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DESDE EL DÍA SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

**SECRETARIA.-** VI PUNTO: PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO A QUIEN OCUPARÁ LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**PRESIDENTA.-** SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIPUTADA ARLENE MORENO MACIEL.

CONFORME AL ARTÍCULO 83, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO... ADELANTE, DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, ARLENE MORENO MACIEL.

**DIP. ARLENE MORENO MACIEL.-** GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA.

MUY BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS.

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46, FRACCIÓN XIX, INCISO D; Y 83, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO PRESENTA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

MUY BUENOS DÍAS TAMBIÉN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN, PÚBLICO EN GENERAL Y A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LA REDES SOCIALES.

ENTRE LAS FACULTADES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LE CONFIERE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO... SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE:

PROPONER ANTE EL PLENO A QUIEN OCUPARÁ LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SUPERVISAR Y EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE LLEVEN A CABO EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, TRANSVERSALIDAD DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

EN EL MISMO SENTIDO, EN EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS SEÑALA LO SIGUIENTE:

LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SE NOMBRARÁ POR MAYORÍA DEL PLENO A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, DEBERÁ SER PROFESIONISTA, ACREDITANDO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, HOY REITERAMOS EL COMPROMISO QUE ASUME UNA SERVIDORA AL SER PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN, PUES RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON UNA PERSONA PREPARADA EN LA MATERIA QUE IMPULSE Y GENERE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL PODER LEGISLATIVO.

SIN MÁS QUE AÑADIR, Y ESPERANDO CONTAR CON SU VOTO FAVORABLE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN XIX, INCISO D, DE LA COMISIÓN... PERDÓN, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROPONE A LA MAESTRA CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ SEPÚLVEDA, PARA OCUPAR EL CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. ARLENE MORENO MACIEL  
PRESIDENTA

DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA  
SECRETARIA

DIP. DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA  
SECRETARIA

ES CUANTO.

**PRESIDENTA.-** CONFORME AL ARTÍCULO 83, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, A CONTINUACIÓN PONDREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, SE SIRVA LEVANTAR EL REGISTRO DE QUIENES DESEEN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y EN EL SENTIDO DE LA MISMA.

**SECRETARIA.-** COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, FAVOR DE REGISTRARSE, SI ES SU INTENCIÓN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, INDICANDO EL SENTIDO DE LA MISMA.

REGISTROS EN CONTRA.  
REGISTROS A FAVOR.

SIN REGISTROS, DIPUTADA PRESIDENTA.

**PRESIDENTA.-** AL NO HABER INTERVENCIONES DE LA MISMA, ESTA PRESIDENCIA PONDRÁ A SU CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FORMA NOMINAL, INSTRUYÉNDOSE A LA DIPUTADA SECRETARIA, CONDUCIR LA VOTACIÓN RESPECTIVA.

**SECRETARIA.-** COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, SE PONDRÁ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA, POR LO QUE LES SOLICITO EMITIR DE FORMA VERBAL LA INTENCIÓN DE SU VOTO, SEGÚN SE LES VAYA MENCIONANDO.

DIP. ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, A FAVOR.

DIP. DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA, A FAVOR.

DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, A FAVOR.

DIP. CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA, A FAVOR.

DIP. GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ, A FAVOR.

DIP. MARTÍN ESCOGIDO FLORES, A FAVOR.

DIP. SERGIO GULUARTE CESEÑA, A FAVOR.

DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, A FAVOR.

DIP. ARLENE MORENO MACIEL, A FAVOR.

DIP. VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, A FAVOR.

DIP. SERGIO POLANCO SALAICES, A FAVOR.

DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, A FAVOR.

DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA, FALTA JUSTIFICADA.

DIP. OMAR TORRES OROZCO, A FAVOR.

DIP. EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, A FAVOR.

DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, A FAVOR.

DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR, FALTA JUSTIFICADA.

DIP. LOURDES CORNEJO RENDÓN, A FAVOR.

DIP. KARINA OLIVAS PARRA, TOTALMENTE A FAVOR, YA QUE ES UNA PERSONA QUE CUMPLE Y CUBRE TOTALMENTE EL PERFIL PARA OCUPAR ESTE CARGO TAN IMPORTANTE, COMO ES EL TEMA DE GÉNERO. A FAVOR.

DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, A FAVOR.

**SECRETARIA.-** DIPUTADA PRESIDENTA, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE: 19 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

**PRESIDENTA.-** EN CONSECUENCIA, EL PLENO DE LA XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ACUERDA NOMBRAR A LA LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ SEPÚLVEDA, COMO TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA, EMITIR EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIA.-** UN MOMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA, SE PASÓ EL DIPUTADO SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, UNA DISCULPA.

**DIP. SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS.- (DESDE SU CURUL)** DE PURO SENTIDO, POR NO MENCIONARME, A FAVOR.

**SECRETARIA.-** UNA DISCULPA, DIPUTADA PRESIDENTA, 19 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

**PRESIDENTA.-** ADELANTE, DIPUTADA SECRETARIA.

**SECRETARIA.-** VII PUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

**PRESIDENTA.-** SI ME PERMITEN, NADA MÁS EN ESTE ÚLTIMO PUNTO, EMITIMOS UN GRAN APLAUSO, FELICITANDO A LA NUEVA TITULAR DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA LICENCIADA CLAUDIA SEPÚLVEDA.

**PRESIDENTA.-** SE LE CONCEDE EL USO DE ESTA TRIBUNA A LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ.

**DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ.-** GRACIAS, PRESIDENTA.

MUY BUENOS DÍAS AL PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA, A TODOS AQUELLOS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LAS REDES *CONGRESOAHORA*, MUY BUENOS DÍAS.

DIP. KARINA OLIVAS PARRA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PRESENTE

HONORABLE ASAMBLEA.

DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADA POR EL XIV DISTRITO LOCAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 106 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PRESENTO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

LOS VESTIGIOS HISTÓRICOS EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ SON UN TESORO MUY VALIOSO, NO SÓLO PARA LOS HABITANTES DEL MISMO MUNICIPIO, SINO PARA TODO EL ESTADO Y PARA NUESTRO PAÍS, PUES SON EVIDENCIA DE LOS ANTECEDENTES DE UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ESTA REGIÓN DEL PAÍS.

POR ESO “EL CHUTE”, EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD MINERA DEL SIGLO XIX, QUE PERMANECÍA EN UN LUGAR ESTRATÉGICO, FORMANDO PARTE DEL PAISAJE DE SANTA ROSALÍA, CUYA VISTA ERA INMINENTE DESDE CASI CUALQUIER PARTE DE LA CAPITAL DEL MUNICIPIO Y A UN LADO DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR, ERA UN ÍCONO PARA NUESTRO PUEBLO MÁGICO.

SU DETERIORO POR LA ANTIGÜEDAD, PARA UN MATERIAL TAN SENSIBLE COMO LA MADERA, EXPUESTO AL AIRE LIBRE Y EL RIESGO DE QUE... FINALMENTE SUCEDIÓ SU CAÍDA, HABÍA SIDO ADVERTIDO POR AUTORIDADES DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO, QUE PARTICIPAMOS EL PASADO 21 DE JUNIO EN UNA REUNIÓN CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SANTA ROSALÍA, LA DELEGACIÓN DEL INAH, API, Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MULEGÉ, EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, QUIEN GESTIONÓ EL ENCUENTRO.

AHÍ SE ACORDÓ LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO POR PARTE DEL INAH, POR TRATARSE DE UN MONUMENTO HISTÓRICO QUE REQUERÍA TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA SU PROTECCIÓN, PROYECTO QUE LAMENTABLEMENTE NO ALCANZÓ A LLEGAR, MUCHO MENOS OPERARSE, PUES EL TIEMPO Y EL ESTADO DE LA ESTRUCTURA CONCLUYERON EN SU CAÍDA.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

EN ESTE MOMENTO, LA PREOCUPACIÓN ES SALVAGUARDAR LOS RESTOS PARA, EVENTUALMENTE, EXPONERSE EN UN MUSEO QUE PODRÍA SER DE SITIO, PERO ESTA EXPERIENCIA NOS OBLIGA A PROTEGER OTRAS INSTALACIONES DE LA PLANTA INDUSTRIAL QUE TAMBIÉN ESTÁN EN RIESGO.

POR LO ANTERIOR, VEMOS CON BENEPLÁCITO EL CONVENIO QUE SIGNÓ EL AYUNTAMIENTO CON EL INAH PARA:

- QUE SE SOLICITE EL SEGURO DE SINIESTRO, YA QUE EL CHUTE ERA UN MONUMENTO HISTÓRICO DENTRO DEL CATÁLOGO DEL INAH;
- QUE SE INICIE LA RECUPERACIÓN Y RESGUARDO DE LA MADERA, REALIZANDO UN INVENTARIO DE CADA BARROTE Y TROZO DE MADERA RECUPERADA;
- QUE SE INSTALE UNA MESA DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, INAH, COLEGIOS, EMPRESAS MINERAS, API, CONGRESO DEL ESTADO, JUSTO COMO HABÍAMOS ESTADO PARTICIPANDO, Y COMUNIDAD EN GENERAL, PARA INICIAR EL DISEÑO DE UN PROYECTO INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL CHUTE Y LA ZONA DE LA FUNDICIÓN; Y
- REALIZAR TRABAJOS DE RECUPERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TODOS NUESTROS MONUMENTOS HISTÓRICOS.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL CONVENIO FIRMADO POR EL AYUNTAMIENTO CON EL ANTROPÓLOGO JOSÉ LUIS PEREA GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL INAH NACIONAL; CON EL TITULAR DEL INAH EN BAJA CALIFORNIA SUR, ALFREDO FERIA; ASÍ COMO CON EL ARQUITECTO ENRIQUE GONZÁLEZ, DONDE SE ESPECIFICA ADEMÁS, QUE "SOMOS EL ÚNICO PUEBLO MÁGICO DE LA ENTIDAD Y DE LOS POCOS EN EL PAÍS CON UN DECRETO PRESIDENCIAL COMO ZONA DE PROTECCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, Y COMO TAL, MERECEMOS CONTAR CON EL APOYO Y RESPALDO DE TODAS LAS INSTANCIAS QUE GARANTICEN SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN", ES LO QUE HA SEÑALADO NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL, EDITH AGUILAR.

COMO REPRESENTANTE DEL DISTRITO XIV, CELEBRAMOS ESTE COMPROMISO, E INVITAMOS A LOS INTEGRANTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO A DAR SEGUIMIENTO Y APOYAR EN LO POSIBLE LO QUE SE DERIVE DE ESTE CONVENIO.

REITERAMOS QUE ESTAMOS EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DEL MUNICIPIO Y LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS PARA CONTRIBUIR AL PRONTO CUMPLIMIENTO DE ESTE VALIOSO ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN DE NUESTROS BIENES PÚBLICOS.

SIN DEMÉRITO DE LO ANTERIOR, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, SU VOTO APROBATORIO PARA LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.- LA XVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, EN CONJUNTO CON LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD REALICE UN ESTUDIO Y VALORACIÓN, CONTEMPLANDO LA OPINIÓN PÚBLICA DE QUIENES HABITAN EN SANTA ROSALÍA, CAPITAL DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, EN BAJA CALIFORNIA SUR, EN LAS INMEDIACIONES DE "EL CHUTE" Y CONSIDERAR SI ES VIABLE SU CONVERSIÓN A MUSEO DE SITIO.

LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE URGE TOMAR MEDIDAS DE SALVAGUARDAR DE LA ESTRUCTURA QUE AL DÍA DE HOY SE ENCUENTRA COLAPSADA.

DADO EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ  
DIPUTADA DEL DISTRITO XIV

ES CUANTO.

MUCHAS GRACIAS.

**PRESIDENTA.-** CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO... DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 106...

EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PROCEDEREMOS A OTORGARLE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, PROCEDA A REALIZAR LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES PARA DISCUTIR SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO Y CONCEDER... CONSIDERAR SI SE APRUEBA O NO, LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

**SECRETARIA.-** COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, FAVOR DE HACER SUS REGISTROS, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, PARA DISCUTIR EL FONDO DEL ASUNTO Y CONSIDERAR SI ES DE APROBARSE O NO EN EL PLENO.

REGISTROS EN CONTRA.  
REGISTROS A FAVOR.

SIN REGISTROS, DIPUTADA PRESIDENTA.

**PRESIDENTA.-** EN VIRTUD DE NO HABERSE REGISTRADO INTERVENCIÓN, ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA O NO, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SOMETERLO A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA.

**SECRETARIA.-** COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.  
EN CONTRA.  
ABSTENCIONES.

**SECRETARIA.-** LA TOTALIDAD ESTÁN A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA.

**PRESIDENTA.-** DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ.

**SECRETARIA.-** VIII PUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**PRESIDENTA.-** SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

**DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.-** CON SU VENIA, PRESIDENTA.

SOLICITÁNDOLE SE INSTRUYA PARA QUE EL TEXTO COMPLETO PUEDA QUEDAR EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

**INICIA DOCUMENTO INSERTADO.**

DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PRESENTE

LA QUE SUSCRIBE, MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, DIPUTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LA XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V. (ESSA), ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA DESDE 1954, LOCALIZADA EN GUERRERO NEGRO, QUE OPERA EN UNA SUPERFICIE DE MÁS DE 33 MIL HECTÁREAS, SIENDO LA PRODUCTORA DE SAL MÁS GRANDE DEL MUNDO, Y UNA EMPRESA MEXICANA CON UN HONDO SIGNIFICADO PARA LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA DE BAJA CALIFORNIA SUR (B.C.S.), Y EN PARTICULAR DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ.

ESSA CUENTA CON UNA CAPACIDAD PARA COSECHAR, TRANSPORTAR Y COMERCIALIZAR APROXIMADAMENTE DE 8 MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS DE SAL AL AÑO, Y OPERA TAMBIÉN LAS INSTALACIONES EN ISLA DE CEDROS, BAJA CALIFORNIA, CON CAPACIDAD PARA RECIBIR Y CARGAR BARCOS HASTA DE 180 MIL TONELADAS.

LA EMPRESA TIENE UNA CONCESIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR LOS MUELLES E INSTALACIONES PORTUARIAS, UBICADAS EN EL PUERTO DE CHAPARRITO Y EN PUNTA DE MORRO REDONDO, EN LA ISLA DE CEDROS. LA SUPERFICIE CONCESIONADA A ESSA PARA LA PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SAL, SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DE COMUNIDADES EJIDALES DE LA REGIÓN, SITUACIÓN POR LA CUAL SE REALIZAN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON LOS EJIDATARIOS POR EL USO DE ESAS TIERRAS, ADEMÁS DE TENER UNA PARTE DE TERRENOS NACIONALES.

ESTA GRAN EMPRESA SALINERA, HA DADO VIDA Y EMPLEO DIGNO A ESA REGIÓN Y SE HA CARACTERIZADO POR SU ELEVADA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD, CONTRIBUYENDO CON LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN.

SU PRODUCCIÓN LLEGÓ A GENERAR INGRESOS POR EL ORDEN DE LOS 200 MILLONES DE DÓLARES AL AÑO, LO CUAL HA PROPICIADO, ADEMÁS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, LA ELEVACIÓN DEL NIVEL DE VIDA DE LA REGIÓN, HACIÉNDOLA COMPATIBLE CON EL CUIDADO DE LOS RECURSOS BIÓTICOS DE LA ZONA, DESTACANDO LA RECUPERACIÓN DE LA ESPECIE BALLENA GRIS EN LAS LAGUNAS OJO DE LIEBRE Y GUERRERO NEGRO.

LA EMPRESA CUENTA CON MÁS DE 700 TRABAJADORES DE PLANTA, CON EVENTUALES Y EMPLEADOS DE CONFIANZA, SIGNIFICÁNDOSE COMO LA MÁS IMPORTANTE DE B.C.S., POR LO CUAL DESDE SU NACIONALIZACIÓN SE LE HA CONSIDERADO COMO UNA EMPRESA MEXICANA DE IDENTIDAD SUDCALIFORNIANA.

ORIGINALMENTE FUE PROPIEDAD EXTRANJERA, PERO EL GOBIERNO FEDERAL LA INCORPORÓ AL PATRIMONIO NACIONAL EN SOCIEDAD CON MITSUBISHI CORPORATION, DE ORIGEN JAPONÉS, A PARTIR DE LO CUAL SE CONVIRTIÓ EN UNA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, CON EL 51% DE PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA HOY SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA COORDINACIÓN GENERAL DE MINAS, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESSA Y SU DIRECTOR GENERAL, VINCULADOS AL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI), Y EL 49% DE MUTSUBIHI CORPORATION.

SU NATURALEZA JURÍDICA Y SU INSERCIÓN EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE LA SAL GENERÓ UN INTRINCADO MANEJO FINANCIERO, CON UNA COMPLEJA RED DE CONTROL DE LA EMPRESA, SOBRE TODO TRATÁNDOSE DE FIDEICOMISOS, REGIDOS POR UNA NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA MUY LAXA. EN SU MOMENTO AMBAS SOCIAS CREARON LA TRANSPORTADORA BAJA BULK CARRIER, EN UNA PROPORCIÓN DE 50% Y 50%, PARA REALIZAR LA TRANSPORTACIÓN DE SAL Y SUS DERIVADOS. LAS VENTAS DE ESSA PROVIENEN DE EXPORTACIONES CONVENIDAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

LA COMPRA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SAL QUEDABA BAJO LA ADMINISTRACIÓN EXCLUSIVA DE MITSUBISHI CORPORATION, PAGÁNDOSELE EL 3% DE COMISIÓN, ADEMÁS DE SU UTILIDAD DEL 49%, POR LO CUAL EN 2013 LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) RECOMENDÓ CORREGIR ESTAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS PORQUE GENERABAN DAÑOS AL PATRIMONIO DE LA SALINERA.

LA ASF SEÑALÓ QUE MITSUBISHI ACTUABA COMO JUEZ Y PARTE EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y EN LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE SAL, POR LO QUE SOLICITÓ A ESSA QUE FINALIZARA ESE MONOPOLIO OPERACIONAL DE MITSUBISHI COMO AGENTE Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA PRODUCCIÓN DE LA SAL, QUE LA CONVERTÍA EN ÚNICA COMPRADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA. NUNCA HUBO SANCIONES PARA QUIENES PERMITIERON ESAS PRÁCTICAS IRREGULARES.

EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN DE ESSA, DEBE RECONOCERSE QUE FUE BIEN ADMINISTRADA Y LOGRÓ IMPORTANTES RESULTADOS, SOBRE TODO PORQUE ERA DIRIGIDA POR PERSONAS CON EXPERIENCIA EN ESE RUBRO, ALGUNOS FORMADOS EN LA PROPIA EMPRESA, LO CUAL PERMITIÓ MANTENER SU ESTABILIDAD OPERATIVA Y FINANCIERA.

UN PROYECTO PARA DUPLICAR SU PRODUCCIÓN, MEDIANTE UNA AMPLIACIÓN EN LOS SALITRALES DE SAN IGNACIO, QUE LA HUBIERA POSICIONADO AÚN MÁS EN EL MERCADO INTERNACIONAL, FUE CANCELADO EN EL AÑO 2000 POR EL PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO, DERIVADO DE FUERTES PRESIONES AMBIENTALISTAS.

EN LOS ÚLTIMOS LUSTROS, EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL SE UTILIZÓ PARA FAVORECER A PERSONAS CERCANAS AL GOBIERNO FEDERAL EN TURNO, SOBRE TODO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SU CABEZA DE SECTOR, POR LO CUAL LLEGARON A DIRIGIRLA CASI SIEMPRE PERSONAS QUE CARECÍAN DE LA PREPARACIÓN TÉCNICA PARA ESA RESPONSABILIDAD, ROMPIENDO LA ESTABILIDAD QUE HABÍA MANTENIDO.

BASTA CITAR, QUE EN ESTE SEXENIO VAN CINCO DIRECTORES GENERALES, INCLUYENDO LOS INTERINOS, ADEMÁS DE TRES TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LA LLEGADA DE CADA DIRECTOR GENERAL PROVOCABA CAMBIOS EN LA TOMA DE DECISIONES, LO CUAL PROVOCÓ FALTA DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, LA “CHATARRIZACIÓN”, LA RENTA DE MAQUINARIA PESADA SIN INVERTIR EN EQUIPO PROPIO, BARCOS QUE EQUIVOCADAMENTE SE COMPRARON, LA ELEVACIÓN DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y HASTA MANEJOS FINANCIEROS PARA OCULTAR UTILIDADES A LOS TRABAJADORES, ENTRE OTROS.

INCLUSO UN DIRECTOR GENERAL FUE DESTITUIDO, LIBRÁNDOSE ORDEN DE APREHENSIÓN EN SU CONTRA POR LA PROBABLE RESPONSABILIDAD EN EL USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES, A LA VEZ QUE ESSA FUE DEMANDADA EN TRIBUNALES NORTEAMERICANOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE VENTA DE LAS SALMUERAS RESIDUALES, UN LITIGIO QUE PODRÍA CONVERTIRSE EN DEUDA CONTINGENTE.

EN EL MES DE FEBRERO DE 2024, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO Y DEL FIFOMI, ADQUIRIÓ LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE ESSA QUE DETENTABA MITSUBISHI, MEDIANTE EL PAGO DE MIL 500 MILLONES DE PESOS, PARA CONVERTIRSE EN EL TITULAR ÚNICO DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, CON LO CUAL DEJÓ DE SER SOCIA LA EMPRESA QUE TENÍA LA EXCLUSIVIDAD DE LA VENTA DE SAL.

A PARTIR DE ESTA NACIONALIZACIÓN, ESSA ENFRENTA, ADEMÁS DE LOS PROBLEMAS DE SIEMPRE, UNO MUY GRAVE: EL DE LA FALTA DE COMERCIALIZACIÓN DE SU PRODUCCIÓN SALINERA, DERIVADO DE LO CUAL SE HA IDO ACUMULANDO LA DE ESTE AÑO, APROXIMADAMENTE TRES MILLONES DE TONELADAS DE SAL, TANTO EN ISLA DE CEDROS COMO EN GUERRERO NEGRO, SIN PODERSE COLOCAR EN EL MERCADO MUNDIAL.

ESSA NO VENDE LO QUE HISTÓRICAMENTE VENDÍA, ENTRE LAS RAZONES DE LA FALTA DE VENTA SE ENCUENTRA QUE LOS MERCADOS CONTROLADOS POR LOS ANTERIORES SOCIOS LA HAN OBSTACULIZADO, AUNADO A LA FALTA DE FLEXIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS PARA ADECUARSE A LA REALIDAD DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LA SAL.

LA DECISIÓN DE NACIONALIZAR FUE TOMADA SIN CONSIDERAR LOS EFECTOS QUE TRAERÍA PARA LA EMPRESA.

LOS ACTORES NO SE INVOLUCRARON EN SUS CONSECUENCIAS. PRIMERO SE COMPRARON LAS ACCIONES Y DESPUÉS SE HIZO LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO PARA CONOCER LA REALIDAD DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES.

NO PRETENDEMOS DE NINGUNA MANERA DEFENDER A MITSUBISHI, YA HEMOS DESCRITO SUS ABUSOS, PERO EL GOBIERNO FEDERAL DEBIÓ HABERSE PREPARADO PARA ENFRENTAR ESA REACCIÓN.

LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL NO HA LOGRADO SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA Y LAS DECLARACIONES DEL PRÓXIMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA HAN SIDO EN EL SENTIDO DE AVANZAR Y CAMBIAR LA CARA Y MODELO DE LA MISMA.

URGE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOLUCIONE ESTE PROBLEMA A LA BREVEDAD POSIBLE, PORQUE LA FALTA DE INGRESOS DE LA EMPRESA AFECTARÍA A SUS TRABAJADORES, EL PAGO DE LA RENTA DE LA TIERRA A LOS EJIDOS Y SE COLAPSARÍA LA ECONOMÍA DE TODA LA REGIÓN. SE DEBEN BUSCAR NUEVAS VÍAS DE COMERCIALIZACIÓN.

ADEMÁS DEL PROBLEMA DE LA FALTA DE VENTA DE SAL, ES URGENTE MODERNIZAR LAS INSTALACIONES DE ESSA, DERIVADO DE SU DESGASTE NATURAL. A PESAR DE QUE EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR PROMETIÓ HACERLO, NO SE HIZO.

ES NECESARIO, QUE EL GOBIERNO FEDERAL DESTINE INVERSIÓN PARA MEJORAR SUS ACTIVOS FIJOS, LOS MUELLES Y LA PLANTA LAVADORA, ENTRE OTROS.

ESSA LE HA DADO MUCHO A MÉXICO Y HOY NECESITA DEL APOYO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES.

EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, CUYO GOBIERNO TIENE UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA, DECLARÓ QUE EXPUSO LA SITUACIÓN DE ESSA AL PRÓXIMO TITULAR DE ESA DEPENDENCIA FEDERAL, EL LICENCIADO MARCELO EBRARD, SOLICITÁNDOLE QUE SE FORTALEZCAN LAS ACCIONES EN EL PRÓXIMO SEXENIO PARA LOGRAR AVANZAR EN LA COMERCIALIZACIÓN, CUYO ESTANCAMIENTO OBEDECERÍA, DIJO, A “PRESIONES DE LOS JAPONESES” PARA BAJAR EL PRECIO DE LA SAL.

SEÑALÓ ADEMÁS: “PLATIQUE CON QUIEN SERÁ SECRETARIO DE ECONOMÍA, MARCELO EBRARD, PARA TENER UNA REUNIÓN EN GUERRERO NEGRO Y BUSCAR LA MANERA EN QUE LA SALINERA PUEDA SER REFORZADA ESTE SEXENIO”.

LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS DESEAMOS UNA PRONTA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA.

ESSA ES UNA EMPRESA ESTRATÉGICA PARA EL PAÍS Y PARA EL ESTADO, QUE DEBE SER ADMINISTRADA CON CRITERIOS EMINENTEMENTE ECONÓMICOS, SOCIALES Y PÚBLICOS, LO CUAL IMPLICA UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN LAS DECISIONES QUE DEBERÁ TOMAR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA ASEGURAR SU VIABILIDAD Y SOBRE TODO EL EMPLEO DE SUS TRABAJADORES.

COMO CONGRESO DEL ESTADO, EXPRESEMOS NUESTRA POSTURA EN EL SENTIDO DE SOLICITAR UNA RESPUESTA INMEDIATA AL PROBLEMA DE LA FALTA DE COMERCIALIZACIÓN QUE VIVE LA EMPRESA, PORQUE DE ELLO DEPENDE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE GUERRERO NEGRO Y DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ.

POR LO EXPUESTO, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, SOLICITANDO RESPETUOSAMENTE SU VOTO APROBATORIO, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE SE PRIORICE Y SE RESUELVA A LA BREVEDAD POSIBLE EL PROBLEMA DE LA FALTA DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SALINERA DE EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V., A FIN DE QUE SE ASEGURE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA Y EL EMPLEO DE SUS TRABAJADORES.

SEGUNDO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, A QUE CONTINÚE SU GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO FEDERAL PARA LOGRAR LA PRONTA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE LA FALTA DE COMERCIALIZACIÓN QUE ENFRENTA EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V., Y A QUE EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DÉ SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTE EN SU SENO, LAS PROPUESTAS NECESARIAS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN EN GENERAL DE LA EMPRESA.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS

*DIPUTADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA XVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.*

**FINALIZA DOCUMENTO INSERTADO.**

DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.- INICIARÍA FELICITANDO A MI COMPAÑERA DIPUTADA TERESITA, YO CREO QUE EL MUNICIPIO DE MULEGÉ SE HACE PRESENTE EL DÍA DE HOY EN EL CONGRESO DEL ESTADO, TAN LEJOS ESE HERMOSO MUNICIPIO, PERO TAN CERCA DE NOSOTROS LOS DIPUTADOS.

HONORABLE ASAMBLEA.

AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTE RECINTO.

HOY VENGO A HABLARLES TAMBIÉN SOBRE UN TEMA DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, UN TEMA QUE HA ESTADO EN LOS MEDIOS NACIONALES Y LOCALES, QUE ES LA EXPORTADORA DE SAL Y EL PROBLEMA QUE ESTÁ PRESENTANDO TAN FUERTE ACTUALMENTE, DE FALTA DE COMERCIALIZACIÓN Y DE APILAMIENTO DE SAL QUE TIENEN EN ESOS PREDIOS QUE ESTÁN A CARGO DE LA EXPORTADORA.

LES HABLARÉ UN POQUITO DE QUÉ ES LA EXPORTADORA Y QUE PODAMOS DIMENSIONAR DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO.

EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V., ES UNA EMPRESA LOCALIZADA EN GUERRERO NEGRO, ESTÁ CONSTITUIDA DESDE 1954, OPERA EN UNA SUPERFICIE DE 33 MIL HECTÁREAS, ES LA PRODUCTORA DE SAL MÁS GRANDE DEL MUNDO, ES LA PRODUCTORA... ES UNA PRODUCTORA DE SAL ORGULLOSAMENTE MEXICANA Y SUDCALIFORNIANA, CON UN HONDO SIGNIFICADO PARA LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA DE NUESTRO ESTADO, PERO SOBRE TODO DE LOS MULEGINOS.

SE HA CARACTERIZADO POR SU ELEVADA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD, CUENTAN CON UNA CAPACIDAD APROXIMADA PARA COSECHAR, TRANSPORTAR Y COMERCIALIZAR, DE 8 MILLONES DE TONELADAS DE SAL AL AÑO, LLEGANDO A GENERAR INGRESOS ANUALES DE POR LO MENOS 200 MILLONES DE DÓLARES.

DE MANERA COMPATIBLE CON EL CUIDADO DE LOS RECURSOS BIÓTICOS DE LA ZONA, APARTE ES UNA EMPRESA QUE SE HA CARACTERIZADO POR ESA RESPONSABILIDAD EN LA SUSTENTABILIDAD DE SU MEDIO AMBIENTE, PORQUE HAN RESPETADO EL ENTORNO DE LA BALLENA GRIS EN LA LAGUNA "OJO DE LIEBRE" DE GUERRERO NEGRO.

ADEMÁS, DA EMPLEO DIGNO A MÁS DE 700 TRABAJADORES EN LA PLANTA, CONTANDO EVENTUALES, DE CONFIANZA, GENTE COMPROMETIDA CON LA EMPRESA... CON ESTA EMPRESA TAN IMPORTANTE PARA NUESTRO ESTADO.

ORIGINALMENTE FUE PROPIEDAD EXTRANJERA, PERO EL GOBIERNO FEDERAL FUE INCORPORÁNDOLA AL PATRIMONIO NACIONAL, HASTA QUE EN 1976 SE CONVIRTIÓ EN ACCIONISTA MAYORITARIO CON EL 51%, Y EL 49% RESTANTE ES... ERA INVERSIÓN EXTRANJERA.

EN ESTA ESTAPA, LA EMPRESA FUE MANEJADA CON POCAS TRANSPARENCIAS, LO CUAL ORIGINÓ UNA SERIE DE IRREGULARIDADES Y ALGUNOS HECHOS DE CORRUPCIÓN, VARIAS DE ELLAS FUERON OBSERVADAS POR LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMO EL HECHO DE QUE LA COMPRA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SAL, ERA EXCLUSIVA DE MITSUBISHI, LO CUAL LA HACIA JUEZ Y PARTE EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE VENTA.

EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN, HA SIDO EXITOSA, SOBRE TODO CUANDO LA DIRIGIERON PERSONAS CON GRAN EXPERIENCIA, GENTE DE LA MISMA EMPRESA, SIN EMBARGO, EN LOS ÚLTIMOS SEXENIOS, EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL LO HAN OCUPADO SIN EL PERFIL NECESARIO, ROMPIENDO LA ESTABILIDAD QUE HABÍA MANTENIDO, BASTA CITAR QUE EN ESTOS SEIS AÑOS, VAN CINCO DIRECTORES GENERALES, INCLUYENDO INTERINOS, ADEMÁS DE TRES SECRETARIAS DE ECONOMÍA.

LA LLEGADA DE CADA DIRECTOR GENERAL HA PROVOCADO CAMBIOS EN ALGUNAS DECISIONES, LO CUAL ORIGINÓ FALTA DE MODERNIZACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA, RENTA DE MAQUINARIA PESADA SIN INVERTIR EN EQUIPO PROPIO, BARCOS QUE SE COMPRARON DE MANERA EQUIVOCADA, LA ELEVACIÓN DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, ENTRE OTROS.

EN EL MES DE FEBRERO DE 2024, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO Y DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (EL FIFOMI), ADQUIRIÓ LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE EXPORTADORA DE SAL QUE DETENTABA MITSUBISHI, MEDIANTE EL PAGO DE 1,500,000,000 (MIL QUINIENTOS MILLONES) DE PESOS, CONVIRTIÉNDOSE EN EL TITULAR ÚNICO DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, LO CUAL DEJÓ DE SER SOCIA LA EMPRESA QUE TENÍA EXCLUSIVIDAD DE LA VENTA DE SAL.

A PARTIR DE ESTA NACIONALIZACIÓN, EXPORTADORA DE SAL ENFRENTA UN GRAVE PROBLEMA DE FALTA DE COMERCIALIZACIÓN, DERIVADO DE LO CUAL HOY TIENE... SE HABLA DE MUCHAS CIFRAS, PERO RONDAN ENTRE LOS MÁS DE TRES MILLONES DE TONELADAS DE SAL APILADA QUE NO SE HA PODIDO COLOCAR EN EL COMERCIO, EN EL MERCADO MUNDIAL.

ENTRE LAS RAZONES DEL POR QUÉ NO SE HA PODIDO COMERCIALIZAR, HAY VARIAS, SE HABLA DE QUE LOS ANTERIORES SOCIOS HAN OBSTACULIZADO ESTA COMERCIALIZACIÓN, AUNADO A LA FALTA DE FLEXIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS PARA ADECUARSE A PRECIOS INTERNACIONALES QUE TIENE LA SAL.

LA DECISIÓN DE NACIONALIZAR FUE TOMADA SIN CONSIDERAR LOS EFECTOS QUE PODRÍA TRAER... NEGATIVOS PARA AL EMPRESA. LOS ACTORES NO SE INVOLUCRARON EN SUS CONSECUENCIAS, PRIMERO COMPRARON LAS ACCIONES Y DESPUÉS SE EMPEZÓ A HACER INVESTIGACIÓN DE CÓMO COMERCIALIZAR EL PRODUCTO.

NO PRETENDEMOS DE NINGUNA MANERA DEFENDER A MITSUBISHI, YA MENCIONAMOS EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE HUBO TEMAS COMPLICADOS CON EL SOCIO COMERCIAL DE EXPORTADORA DE SAL, SIN EMBARGO, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL NO HA LOGRADO SOLUCIONAR EL PROBLEMA QUE SÍ TIENE ESTA GRAN EMPRESA, QUE SÍ TIENE EL MUNICIPIO DE MULEGÉ Y QUE SÍ TIENE BAJA CALIFORNIA SUR.

SE HA DICHO, SE HA EXPUESTO EL PROBLEMA AL SECRETARIO DE... AL FUTURO SECRETARIO DE ECONOMÍA, PERO NO VEMOS TODAVÍA QUE SE ATERRICE UNA SOLUCIÓN.

URGE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL PRIORICE LA BÚSQUEDA DE NUEVAS VÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, PORQUE PODRÍA DARSE UN PROBLEMA DE NÓMINA EN EL CASO DE ESTA EMPRESA, Y TAMBIÉN TENDRÍAMOS UN PROBLEMA EN LA RENTA DE TIERRA QUE ACTUALMENTE SE LE PAGA A LOS EJIDATARIOS Y APARTE PODRÍA COLAPSAR LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN, QUE EN MAYOR PARTE, LA GENTE DE ESA REGIÓN TRABAJA EN ESTA GRAN EMPRESA, ADEMÁS, LA EMPRESA TIENE UN PROBLEMA DE FALTA DE MODERNIZACIÓN EN SUS INSTALACIONES, QUE URGE INVERTIRLE, DE HECHO EL EJECUTIVO FEDERAL HIZO UN COMPROMISO DE INVERSIÓN, PERO NO SE HIZO ESTA INVERSIÓN, POR ESO ES NECESARIO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE META TAMBIÉN EN EL TEMA Y PODAMOS PEDIRLE AL GOBIERNO FEDERAL SOLUCIÓN PRONTA A ESTA

PROBLEMÁTICA, QUE HOY ENFRENTA NUESTRO MUNICIPIO DE MULEGÉ, LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS DESEAMOS PRONTA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA.

“EXPORTADORA DE SAL” ES UNA EMPRESA EXTRATÉGICA PARA BAJA CALIFORNIA SUR Y PARA NUESTRO PAÍS, DEBE SER ADMINISTRADA CON CRITERIOS EMINENTEMENTE ECONÓMICOS, SOCIALES Y PÚBLICOS, LO CUAL IMPLICA QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TENGA EN SUS MANOS ESTA GRAN RESPONSABILIDAD PARA ASEGURAR VIABILIDAD EN ESTA EMPRESA, CUIDAR LOS EMPLEOS DE LOS TRABAJADORES, CUIDAR ESTE ÍCONO QUE TENEMOS EN GUERRERO NEGRO DE PRODUCTIVIDAD DE SAL, LA SALINERA MÁS GRANDE DEL MUNDO.

POR TAL MOTIVO, COMO CONGRESO DEL ESTADO EXPRESAMOS ESTA POSTURA SOLIDARIA CON EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, CON QUIENES LABORAN CON ESTA EMPRESA EXPORTADORA DE SAL, Y POR LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA, SOLICITO A USTEDES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SU VOTO APROBATORIO PARA ESTA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRÁCTICAMENTE TRAE DOS PUNTOS.

PRIMERO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE PRIORICE Y SE PUEDA RESOLVER A LA BREVEDAD POSIBLE EL PROBLEMA DE LA FALTA DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SALINERA DE EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V., A FIN DE QUE SE ASEGURE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA Y EL EMPLEO DE SUS TRABAJADORES.

SEGUNDO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, A QUE CONTINÚE CON SU GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO FEDERAL PARA LOGRAR LA PRONTA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE FALTA DE COMERCIALIZACIÓN QUE ENFRENTA EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V., Y A QUE EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTE EN SU SENO, LAS PROPUESTAS NECESARIAS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN EN GENERAL DE DICHA EMPRESA.

ES CUANTO, PRESIDENTA.

COMPAÑEROS, MUCHAS GRACIAS.

**PRESIDENTA.-** SE LE DA LA PALABRA A LA COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA CRISTINA CONTRERAS.

**DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO.- (DESDE SU CURUL)** DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO QUE EL PRONUNCIAMIENTO DE LA COMPAÑERA SE TURNE A COMISIONES, PORQUE CREO QUE NO SE TIENE LA INFORMACIÓN SUFICIENTE.

**PRESIDENTA.-** CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y A PARTIR DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA CONTRERAS, ANTES DE PROCEDER A LA DISCUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO SE DEBATIRÁ LA SOLICITUD DE QUE SE TURNE A COMISIONES, PUDIENDO REGISTRARSE HASTA UNA INTERVENCIÓN A FAVOR Y OTRA EN CONTRA DE DICHA SOLICITUD.

POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, REGISTRE DICHAS INTERVENCIONES.

**SECRETARIA.-** COMO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE REGISTRAR, SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA HABLAR A FAVOR DE QUE SE TURNE A COMISIONES Y OTRO EN CONTRA.

¿ALGUNA INTERVENCIÓN A FAVOR DE QUE SE TURNE A COMISIÓN?

VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ Y LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ.

¿ALGUIEN PARA INTERVENIR EN CONTRA?

**PRESIDENTA.-** SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL COMPAÑERO DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ... PERDÓN, VAMOS RETOMANDO ¿QUIÉN LEVANTÓ LA MANO PRIMERO? COMPAÑERA DIPUTADA TERESITA.

**PRESIDENTA.-** COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LOS DISTRITOS QUE ATAÑEN EL TEMA.

**DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ.-** ARRIBA EL NORTE.

MUY BUENOS DÍAS, NUEVAMENTE.

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADAS, DIPUTADOS, CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA, SERÉ MUY PRECISA CON LO QUE A CONTINUACIÓN PRESENTARÉ.

COMPARTO LA PREOCUPACIÓN, DIPUTADA, POR LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE SAL EN GUERRERO NEGRO, TEMA EN QUE CONFLUYEN MUCHAS CONDICIONES PARA SU RESOLUCIÓN CON LA SITUACIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE LA SAL Y LOS CONTRATOS QUE LA COMPAÑÍA YA TIENE CON LA EMPRESA, COMO LA MITSUBISHI PARA LA VENTA DE SU PRODUCTO.

ESTA PROPUESTA REQUIERE MÁS INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA REALMENTE APORTAR COMO LEGISLATURA A ESTA PROBLEMÁTICA DE GRAN INTERÉS PARA BAJA CALIFORNIA SUR.

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECABADA POR NOSOTROS, ACTUALMENTE “ESSA” TIENE DOS GRANDES CONTRATOS FIRMADOS CON MITSUBISHI, EN DONDE HAY UN COMPROMISO DE COMPRAR ESTE AÑO 2024, LA CANTIDAD DE 4 MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS.

TAMBIÉN “ESSA” TIENE OTROS DOS CONTRATOS CON OTRAS EMPRESAS QUE SON 3 MILLONES, Y AUNQUE ESTÁN INACTIVAS, SE ESPERAN ACTIVAR EN EL 2025, ADEMÁS QUE EN ESTE CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER CONTRATO, SE PODRÍAN REALIZAR PENALIZACIONES, ENTRE LOS CONTRATOS DE MITSUBISHI Y OTRAS EMPRESAS, SE PROGRAMA UNA VENTA ENTRE 6 Y 7.5 MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS, SIN MENCIONAR QUE YA LO PUEDEN VER EN REDES SOCIALES, YA EMPEZARON A LLEGAR LOS BARCOS DE GRAN CALADO POR LA SAL, YA SE EMPEZÓ A MOVER LA SAL, EL CUAL, PUES, LOS SALINEROS EN GUERRERO NEGRO, NOS LLENA DE FELICIDAD DE QUE YA LA SAL SE EMPEZÓ A COMERCIALIZAR.

COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, LES INVITO A ENRIQUECER UNA PROPUESTA EN COMISIONES CON INFORMACIÓN PERTINENTE Y PODRÍAMOS INVITAR INCLUSIVE AL DIRECTOR GENERAL DE LA SALINERA Y ESCUCHEMOS DE VIVA VOZ, JUNTO CON EL GOBIERNO... EL EJECUTIVO ESTATAL, LAS DEMANDAS DE MANTENIMIENTO LABORALES, COMO LO MENCIONABA, ENTRE OTRAS, DE ESTA EMPRESA AHORA 100% MEXICANA PARA REPLICARLAS, PUES, DESDE ESTE CONGRESO LOCAL.

POR LO ANTERIOR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA POSIBILIDAD DE QUE ESTA PROPUESTA SEA SOMETIDA A UN ANÁLISIS MÁS ACUCIOSO Y SE TURNE A LA COMISIÓN O COMISIONES QUE CORRESPONDA, PARA CUANDO ESTÉ LA ETAPA DE TRANSICIÓN, PUES, REALMENTE SEAMOS LA VOZ TODOS, COMO CONGRESO, Y ESTEMOS APORTANDO A LOS SALINEROS LA SEGURIDAD QUE LA COMERCIALIZACIÓN SE VA A DAR EN ESTA GRAN EMPRESA.

ES CUANTO.

**PRESIDENTA.-** HABIÉNDOSE AGOTADO LAS INTERVENCIONES, SE SOLICITA A LA SECRETARIA, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA... PERDÓN, COMPAÑERO DIPUTADO, SE REGISTRÓ, ADELANTE.

CONCEDEMOS EL USO DE LA TRIBUNA, ADELANTE.

**DIP. VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ.-** GRACIAS, PRESIDENTA, CON SU PERMISO.

SALUDAR CON MUCHO AFECTO A LOS QUE NOS ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA EN LA SALA.

PUES, ESTOY A FAVOR QUE SE TURNE A COMISIONES, PERO TAMBIÉN A FAVOR QUE TRATEMOS EL TEMA, COMO LO MENCIONA LA DIPUTADA LUPITA.

ES UN TEMA QUE MERECE UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO, PORQUE SON NÚMEROS, SON DATOS, HAY UN HISTORIAL QUE VIENE DE MUCHOS AÑOS EN LO QUE SIGNIFICA PARA EL MUNICIPIO DE MULEGÉ ESTA IMPORTANTE EMPRESA, Y NO NOMÁS PARA MULEGÉ, PARA BAJA CALIFORNIA SUR Y PARA EL PAÍS, ES UNA PARAESTATAL, DONDE TAMBIÉN QUIERO COMENTAR, QUE SI BIEN ES CIERTO, EN ESTE PERIODO DE GOBIERNO, SE PRIVATIZA, SE NACIONALIZA, HAY QUE DECIR DE DÓNDE VIENE EL ORIGEN DE LOS PROBLEMAS DE LA SALINERA.

DIPUTADA TERESITA, USTED COMO ORIUNDA DE AQUELLAS TIERRAS, SABE QUE EL PROBLEMA NO ES DE SEIS AÑOS, HAY QUE DECIRLO, QUE POR MUCHOS AÑOS FUE LA CAJA CHICA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, HAY QUE DECIRLO, Y QUE NUNCA SE INVIRTIÓ DINERO Y QUE EL REZAGO QUE SE TIENE, PUES, NO ES UN REZAGO DE SEIS AÑOS, PERO NO POR ESO SE DEBE DE ATENDER Y SE DEBE DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN, PORQUE ES LA EMPRESA QUE LE DA VIDA A LA COMUNIDAD DE GUERRERO NEGRO.

QUIERO TAMBIÉN COMENTARLES QUE LO QUE HA DICHO LA DIPUTADA, PUES, ES LO QUE ÍBAMOS A PARTICIPAR, SABEMOS DE LOS CONTRATOS QUE SE TIENEN CON LA EMPRESA POR LOS SIGUIENTES DOS AÑOS PARA COMERCIALIZACIÓN, EFECTIVAMENTE, SE TIENE QUE PENSAR EN EL FUTURO DE LA EMPRESA, SIN EMBARGO, PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y MINEROS, PEDIRLE A LA MESA DIRECTIVA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y LO TRATAREMOS, Y SÍ, COMPARTO LA IDEA TAMBIÉN, DE LA DIPUTADA TERESITA, DE QUE HAGAMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO, CON LA DIPUTADA PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y LOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, PARA QUE NOS DEN MÁS INFORMACIÓN Y PODAMOS EXPRESAR... Y QUE TENGAMOS UN PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, BIEN SUSTENTADO POR ESTE CONGRESO, PARA PRESENTÁRSELO A LOS NUEVOS SECRETARIOS, O LA NUEVA SECRETARIA O SECRETARIO DE ECONOMÍA A NIVEL FEDERAL.

ESTAMOS POR INICIAR UN NUEVO GOBIERNO Y CREO QUE ESTAMOS A TIEMPO PARA HACER ESA REUNIÓN Y HACER ESE PUNTO DE ACUERDO CON INFORMACIÓN MÁS PRECISA, QUE PERMITA SUMARNOS A ESE ESFUERZO QUE ESTÁN HACIENDO LA GENTE QUE ESTÁ AL FRENTE DE LA SALINERA, PORQUE SÉ QUE SE ESTÁ HACIENDO UN ESFUERZO ADMINISTRATIVO EXTRAORDINARIO PARA QUE NO VENGA ALGÚN COLAPSO, Y ESTOY SEGURO QUE VA A SALIR ADELANTE, COMO LO HAN HECHO EN MUCHO TIEMPO.

Y PEDIRLE, PUES, ESA PETICIÓN, SEÑORA PRESIDENTA, QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS TAMBIÉN.

MUCHAS GRACIAS.

ES CUANTO.

**PRESIDENTA.-** CONCEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA DIPUTADA GUADALUPE CISNEROS... SALDAÑA CISNEROS, PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

**DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.-** GRACIAS, PRESIDENTA.

A FAVOR TAMBIÉN DE QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN, NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, NADA MÁS EXHORTARÍA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, A ESTABLECER ESA MESA DE TRABAJO PARA PODER RESOLVER EL PUNTO, PORQUE, PUES, YO CREO QUE SÍ, LOS PROBLEMAS DE NUESTRO ESTADO LE TENEMOS QUE ENTRAR Y TRATAR DE COMO CONGRESO, VISIBILIZARLOS, Y PODER TAMBIÉN HACER ESA FUERZA JUNTO CON EL EJECUTIVO, PARA QUE EL GOBIERNO FEDERAL PUEDA PONERLO COMO UNA PRIORIDAD EN SU AGENDA.

ME TOCÓ ESTAR TAMBIÉN CERCA DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, Y A VECES TRAEN UN MUNDO DE ASUNTOS QUE TRATAR.

ENTONCES, SI HACEMOS EQUIPO CON EL EJECUTIVO Y PEDIMOS QUE SE ATIENDA EL TEMA, YO CREO QUE LOS MULEGINOS VAN A ESTAR MUY CONFORMES Y TRANQUILOS CON NUESTRO ACTUAR.

EL DÍA DE AYER APENAS, NOSOTROS TRAÍAMOS CONOCIMIENTO QUE HABÍA APENAS 500 TONELADAS COMPROMETIDAS, PERO SI USTEDES TRAEN OTROS DATOS, YO CREO EN LOS DATOS QUE PUEDAN LLEGAR A TRAER, Y REUNIRNOS CON EL DIRECTOR, Y QUE YA DE MANERA OFICIAL E INSTITUCIONAL, NOS PUEDA PROPORCIONAR ESOS DATOS, Y NO DEJAR DE TOCAR EL PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EXPORTADORA DE SAL, QUE TIENE UN PROBLEMA AHORITA, EN ESTOS MOMENTOS, Y QUE NECESITA INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN, A LO MEJOR NO SOLAMENTE LOS QUE SON DE AQUELLA ZONA, PERO INVITAR A LOS DIPUTADOS A CONOCER ESA EMPRESA, QUE ES RECONOCIDA EN EL MUNDO Y QUE HAY GENTE DE OTROS PAÍSES QUE VIENE A VER ESA INFRAESTRUCTURA QUE TENEMOS IMPRESIONANTE, EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ.

SERÍA CUANTO, PRESIDENTA.

GRACIAS.

**PRESIDENTA.-** HABIÉNDOSE AGOTADO LAS INTERVENCIONES, SE SOLICITA A LA SECRETARIA, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI ES DE ACEPTARSE O NO, QUE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, SEA TURNADA A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SERÍAN ASUNTOS COMERCIALES Y TURÍSTICOS Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS.

**SECRETARIA.-** COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, RESPECTO A SI ES DE ACEPTARSE O NO, QUE LA PROPOSICIÓN SEA TURNADA A COMISIONES UNIDAS.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

ABSTENCIONES.

**SECRETARIA.-** LA TOTALIDAD ESTÁN A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA.

**PRESIDENTA.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO DE LA FRACCIÓN V DE LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA MISMA, TÚRNESE LA PRESENTE PROPOSICIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS COMERCIALES Y TURÍSTICOS,

Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS, SOLICITANDO A SU PRESIDENTA, FIRME DE RECIBIDO... Y PRESIDENTE, EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIA.-** IX PUNTO: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 8, LA FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 8, TODOS DE LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO POLANCO SALAICES, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

**PRESIDENTA.-** SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO SERGIO POLANCO.

**DIP. SERGIO POLANCO SALAICES.-** DIPUTADA LICENCIADA KARINA OLIVAS PARRA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DAN DIFUSIÓN A LAS ACTIVIDADES DE ESTE HONORABLE PODER LEGISLATIVO, CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO. **1:14:38**

EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE QUE SE OCUPA EN EL PRESENTE PUNTO, LE HAGO DE CONOCIMIENTO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, CON APOYO EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE ME PERMITIRÉ EXPONER EL TEMA DE LA INICIATIVA EN FORMA GENERAL, POR LO CUAL, LE SOLICITO QUE SE INSCRIBA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES EL TEXTO ÍNTEGRO DEL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS PARLAMENTARIOS CONDUCENTES, EN LA PLENA INTELIGENCIA DE QUE EL MISMO FUE ENVIADO EN SU VERSIÓN DIGITAL E IMPRESA, COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO.

#### **INICIA DOCUMENTO INSERTADO**

HONORABLE ASAMBLEA:

*DIPUTADO SERGIO POLANCO SALAICES, REPRESENTANTE DEL V DISTRITO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, CONFORME A LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LA FRACCIÓN II DEL NUMERAL 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL ARTÍCULO 100, FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ANTE ESTA SOBERANÍA, ME PERMITO PRESENTAR INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 8, Y LA FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 8 TODOS A LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. OBJETO DE LA INICIATIVA ESTA INICIATIVA TIENE COMO OBJETO PRIMORDIAL LA VISUALIZACIÓN DEL “SEGURO DE VIDA PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE BAJA CALIFORNIA SUR” DENTRO DE LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y SU ESTABLECIMIENTO DE FORMA PERMANENTE COMO PROGRAMA SECTORIAL.*

EN CONSIDERACIÓN DE LO EXPUESTO, PONGO DE SU CONSIDERACIÓN COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL RECORRIMOS CADA UNO DE LOS DISTRITOS, LO QUE NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE PRIMERA MANO DE CONOCER LAS NECESIDADES DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE HABITAN EN LOS MISMOS, ESTE ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA LLEVA CONSIGO LA RESPONSABILIDAD DE NO PASARLAS POR DESAPERCIBIDAS Y QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES LE BRINDEMOS OPORTUNA ATENCIÓN.

COMO BIEN SABEN, EL V DISTRITO ELECTORAL, POR SU EXTENSIÓN GEOGRÁFICA PARTICULAR SE COMPRENDE DENTRO DEL MISMO LA ZONA URBANA Y LA ZONA RURAL, EN LAS CUALES SE DESARROLLAN DIVERSAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS, QUE, SIN DUDA, SON TRASCENDENTES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO Y ESTADO.

DENTRO DE ESTAS ACTIVIDADES, LA PESCA RIBEREÑA COBRA UNA VITAL IMPORTANCIA, YA QUE PARA MUCHAS FAMILIAS ES LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO Y SUSTENTO, ES POR ELLO, QUE EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR QUE DESARROLLAN LOS PESCADORES Y POR ENDE SU PROTECCIÓN, ES UNA OBLIGACIÓN INELUDIBLE QUE AL ESTADO INCUMBE Y NO SE PUEDE DESENTENDER DE NINGUNA MANERA.

EN LO PERSONAL, TENGO UN ESPECIAL APRECIO POR ESTE SECTOR, QUE COMO LO SEÑALÉ AL INICIO DE LA PRESENTE EXPOSICIÓN, EN MIS RECORRIDOS POR EL V DISTRITO, COMO LO SON BARRIO DEL MANGLITO, SAN EVARISTO, EJIDO CONQUISTA AGRARIA, SAN JUAN DE LA COSTA, PUERTO CHALE, FUI RECIBIDO CON ENTUSIASMO Y CALUROSAMENTE POR PARTE DE LOS HABITANTES DE ESTAS COLONIAS, QUIENES ME ABRIERON LAS PUERTAS DE SUS HOGARES PARA ESCUCHARME, Y A SU VEZ ESTO, ME PERMITIÓ ESCUCHAR LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD.

UNA DE ESTAS PREOCUPACIONES ES LA INCERTIDUMBRE QUE GENERA EL “PROGRAMA SEGURO DE VIDA A PESCADORES Y ACUACULTORES”, PROGRAMA SECTORIAL QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO (SEPADA), YA QUE EL MISMO, NO TIENE EL CARÁCTER DE PERMANENTE, SINO SU CONTINUIDAD DEPENDE DE LA PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, POR LO QUE EN DADO MOMENTO MENCIONABAN LOS BENEFICIARIOS, ÉSTE PUEDE SER NO CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL RESPECTIVO, POR LO QUE SE DEBERÍA BUSCAR DE ALGUNA FORMA QUE ÉSTE SEA PERMANENTE.

AL RESPECTO, CONVIENE REALIZAR UNA PAUSA, YA QUE NO PODEMOS DEJAR DE RECONOCER QUE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTRO GOBERNADOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, HA EXISTIDO EL COMPROMISO Y SE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTE PROGRAMA QUE OFRECE EL PAGO DE UNA PRIMA DE HASTA 100 MIL PESOS EN APOYO A FAMILIARES DE LAS Y LOS PESCADORES QUE PIERDAN LA VIDA, QUE SI BIEN EL APOYO QUE SE BRINDA NO ES UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LAS NUEVAS CONDICIONES QUE ENFRENTAN LOS FAMILIARES DE LA JEFA O JEFE DE FAMILIA FALLECIDA, SÍ ES UN IMPORTANTE RESPALDO SOLIDARIO QUE EL GOBIERNO ESTATAL OTORGA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE PROGRAMA, ES ASEGURAR EXCLUSIVAMENTE A LOS PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN LOS LITORALES DEL ESTADO DE B.C.S., OTORGÁNDOLES UN APOYO ECONÓMICO A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL PROPIO ASEGURADOR COMO TRIPULANTE DE

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

EMBARCACIONES MENOS Y DE MEDIANA ALTURA, CON LA FINALIDAD DE AMPARAR A LAS FAMILIAS DE PESCADORES ASEGURADOS CON UNA PÓLIZA DE HASTA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE SU FALLECIMIENTO, OCURRA ÉSTE O NO, EN CIRCUNSTANCIAS RELACIONADAS EN SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y NO REPRESENTA NINGÚN COSTO PARA LOS BENEFICIARIOS.

LA POBLACIÓN OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA, SON LOS PESCADORES Y/O BUZOS, ASÍ COMO LOS ACUICULTORES NO MAYORES DE 69 AÑOS.

TAMBIÉN, ES RELEVANTE MENCIONAR QUE EN EL PROGRAMA EN EL 2023-2024, SE INTEGRÓ ADEMÁS A LA COBERTURA DE LA PÓLIZA, EL CONCEPTO DE INVALIDEZ LABORAL PERMANENTE, EL CUAL OTORGA UN APOYO DE HASTA \$50,000.00 (CINCuenta MIL PESOS 00/100 M.N.).

PARA MUESTRA DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA REFERIDO DURANTE ESTE GOBIERNO, VÉASE EL CUADRO QUE ENSEGUIDA SE INSERTA:

| "PROGRAMA SEGURO DE VIDA A PESCADORES Y ACUACULTORES".  | MONTO POR EJERCICIO FISCAL   | FUENTE:  |
|---|--|--|
| PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS FISCALES (2022, 2023 Y 2024) AL  | EJERCICIO 2022 - 2023: \$2,000,000.00 EJERCICIO 2024: \$2,000,000.00                                       | LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DEL SEGURO DE VIDA PARA SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA. SEPADA B.C.S., PARA EL EJERCICIO 2020, 2022, 2023. |
| INCREMENTO ANUAL EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS FISCALES (2022, 2023 Y 2024)  | EJERCICIO 2021 - 2022: \$3,500,000.00 EJERCICIO 2022 - 2023: \$2,000,000.00 EJERCICIO 2024: \$2,000,000.00 | LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DEL SEGURO DE VIDA PARA SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA SEPADA B.C.S., PARA EL EJERCICIO 2020, 2022, 2023.  |
| NÚMERO ANUAL DE INSCRITOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES (2022, 2023 Y 2024)  | 2022 - 2023: 2054 ASEGURADOS 2024: 1573 ASEGURADOS   | DATOS PRESENTADOS POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO Y FOMENTO PESQUERO SUSTENTABLE, LA ING. PATRICIA GRISEL SERRANO DE LA TORRE.                |
| INCREMENTO ANUAL DE INSCRITOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES (2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024) EN EL "PROGRAMA SEGURO DE VIDA A PESCADORES Y ACUACULTORES". | 2022 - 2023: 2054 ASEGURADOS 2024: 1573 ASEGURADOS   | DATOS PRESENTADOS POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO Y FOMENTO PESQUERO SUSTENTABLE, LA ING. PATRICIA GRISEL SERRANO DE LA TORRE. SEPADA B.C.S.  |
| DATOS PRESUPUESTALES "PROGRAMA SEGURO DE VIDA A PESCADORES Y ACUACULTORES"  | LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA       | BOLETÍN OFICIAL NO. 46 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PUBLICADO EL 10 DE AGOSTO DEL 2023.   |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>OPERACIÓN DEL "PROGRAMA ESTATAL DE SEGURO DE VIDA PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE B.C.S.", POR UN MONTO DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE EL PROGRAMA EN REFERENCIA, ESTÁ SUJETO A LINEAMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN Y POR ELLO, LA SECRETARIA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO TIENE BIEN EXPEDIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA ESTATAL DE SEGURO DE VIDA PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE B.C.S" PARA EL EJERCICIO 2023.</p> |  |
|--|---|--|

DE LO ANTERIOR, SE DESPRENDE EL COMPROMISO CUMPLIDO DE NUESTRO GOBERNADOR VÍCTOR CASTRO, Y QUE SIN DUDA POSICIONA A NUESTRO ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR COMO LÍDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA ESTE SECTOR.

SIN PERJUICIO DE LO ANTES MENCIONADO Y RETOMANDO EL TEMA CENTRAL DE LA PRESENTE INICIATIVA, CABE SEÑALAR QUE LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN SU FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 9, LE OTORGA A LA SECRETARÍA DEL RAMO, LA FACULTAD DE GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO Y ALIMENTICIO A LAS FAMILIAS DE LOS PESCADORES DEL ESTADO, QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA PIERDAN LA VIDA O EXISTAN INDICIOS DE SU MUERTE.

ES DE ADVERTIRSE DEL TEXTO LEGISLATIVO QUE EN EL MISMO NO SE HACE REFERENCIA PROPIAMENTE AL OTORGAMIENTO DE UN SEGURO, SINO A UNA GESTIÓN DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE REALIZA FUNCIONALMENTE DICHA SECRETARIA PARA EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO, POR LO QUE ACTUALMENTE LA LEY NO VISUALIZA Y GARANTIZA EL OTORGAMIENTO PERMANENTE DE UN PROGRAMA QUE OTORQUE EL REFERIDO SEGURO.

EN ESE SENTIDO, CONSIDERO QUE SE DEBE ESTABLECER CON CLARIDAD EN LA LEY DE LA MATERIA EL REFERIDO PROGRAMA Y PROPIAMENTE LA EXISTENCIA DE ESTE SEGURO, PERO CON CARÁCTER PERMANENTE A EFECTO DE GARANTIZAR SU CONTINUIDAD LEGALMENTE. EN ESTE ORDEN IDEAS, TAMBIÉN ESTIMO QUE SE DEBE ESTABLECER DENTRO DE LA LEY, LA POSIBILIDAD QUE SE PUEDA OTORGAR ESTE SEGURO POR EL CONCEPTO DE INVALIDEZ LABORAL PERMANENTE, QUE APLICARÍA EN CASO DE ACCIDENTE QUE IMPOSIBILITE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA A LA O EL ASEGURADO, SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE NO SE CONTEMPLA EN LA NUESTRA LEY DE PESCA EN LAS DISPOSICIONES QUE HACE REFERENCIA A LOS PROGRAMAS DE APOYO, SIN EMBARGO, ES DE RECONOCERSE QUE ACTUALMENTE SE CONSIDERA SU CUBERTURA, POR LO QUE SU INCLUSIÓN ES VIABLE.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

EN CONSIDERACIÓN DE LO EXPUESTO, PROPONGO FORTALECER EL TEXTO LEGISLATIVO, COMO SE MUESTRA EN CUADRO QUE ENSEGUIDA SE INSERTA:

| TEXTO ACTUAL  | TEXTO PROPUESTO  |
|---|--|
| <p>ARTÍCULO 8°.- COMPETE AL GOBIERNO DEL ESTADO, ADEMÁS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL, LAS SIGUIENTES FACULTADES: I. A XI. . . . (IGUAL)<br/>                     XII. APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA, EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES; Y XIII. LA DEMÁS QUE NO ESTÉN OTORGADAS EXPRESAMENTE A LA FEDERACIÓN. NO EXISTE EL CORRELATIVO EN NÚMERO FRACCIÓN, EN CONTENIDO ES IGUAL A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV.</p> | <p>ARTÍCULO 8°.- COMPETE AL GOBIERNO DEL ESTADO, ADEMÁS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL, LAS SIGUIENTES FACULTADES: I. A XI. . . . (IGUAL)<br/>                     XII. APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA, EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES; XIII. ESTABLECER UN PROGRAMA PERMANENTE POR EL CUAL SE OTORQUE UN SEGURO DE VIDA A PESCADORES RIBEREÑOS Y ACUICULTORES, POR EL CUAL SE GARANTICE UN APOYO ECONÓMICO A SUS FAMILIAS, QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA PIERDAN LA VIDA O EXISTAN INDICIOS DE SU MUERTE O EN CASO DE INVALIDEZ LABORAL, Y XIV. LA DEMÁS QUE NO ESTÉN OTORGADAS EXPRESAMENTE A LA FEDERACIÓN.</p> |
| <p>ARTÍCULO 9°.- SON ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA LAS SIGUIENTES: I. A XXXIX. . . . (IGUAL) XL. GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO Y ALIMENTICIO A LAS FAMILIAS DE LOS PESCADORES DEL ESTADO, QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA PIERDAN LA VIDA O EXISTAN INDICIOS DE SU MUERTE, Y XLI. . . . (IGUAL)</p>  | <p>ARTÍCULO 9°.- SON ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA LAS SIGUIENTES: I. A XXXIX. . . . (IGUAL) XL. GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO Y ALIMENTICIO A LAS FAMILIAS DE LOS PESCADORES DEL ESTADO, QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA PIERDAN LA VIDA O EXISTAN INDICIOS DE SU MUERTE, Y DE UN PROGRAMA PERMANENTE QUE OTORQUE UN SEGURO DE VIDA A PESCADORES RIBEREÑOS Y ACUICULTORES, Y QUE CUBRA LA EVENTUALIDAD EN CASO DE INVALIDEZ LABORAL, Y XLI. . . . (IGUAL)</p>  |

QUIERO CONCLUIR EXPRESANDO QUE ES MI INTENCIÓN QUE CON ESTA REFORMA SE GARANTICE LA EXISTENCIA PERMANENTE DE ESTE SEGURO, QUE SI BIEN ES CIERTO, YA SE ESTÁ OTORGANDO, NO SE ENCUENTRA VISUALIZADO CLARAMENTE EN LA LEY, CON LO CUAL SE GARANTIZARA LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO EN CASO DE MUERTES O INVALIDEZ LABORAL DE ESTOS TRABAJADORES QUE DESEMPEÑAN UNA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO Y, QUE A MENUDO, SE ENFRENTAN A RIESGOS SIGNIFICATIVOS EN SU LABOR DIARIA.

FINALMENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA PROPUESTA ES VIABLE FINANCIERAMENTE, YA QUE ACTUALMENTE EL PROGRAMA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE CONTEMPLADO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESUPUESTALMENTE, POR LO QUE LA APLICACIÓN DE LA MISMA NO CAUSARÍA IMPACTO PRESUPUESTAL.

CON BASE EN LO TODO EXPRESADO EN LA PRESENTE PROPUESTA LEGISLATIVA, LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, POR LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS PESCADORES Y SUS FAMILIAS, PROONGO EL SIGUIENTE:

PROYECTO DE DECRETO:

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DECRETA:

SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 8, Y LA FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 8 TODOS A LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 8, Y LA FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 8 TODOS A LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ARTÍCULO 8º.- COMPETE AL GOBIERNO DEL ESTADO, ADEMÁS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL, LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I A XI.- (...)

XII.- APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA, EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES;

XIII.- ESTABLECER UN PROGRAMA PERMANENTE POR EL CUAL SE OTORQUE UN SEGURO DE VIDA A PESCADORES RIBEREÑOS Y ACUICULTORES, POR EL CUAL SE GARANTICE UN APOYO ECONÓMICO A SUS FAMILIAS, QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA PIERDAN LA VIDA O EXISTAN INDICIOS DE SU MUERTE O EN CASO DE INVALIDEZ LABORAL; Y

XIV.- LA DEMÁS QUE NO ESTÉN OTORGADAS EXPRESAMENTE A LA FEDERACIÓN.

ARTÍCULO 9º.- SON ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA LAS SIGUIENTES:

I A XXXIX.- (...)

XL. GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO Y ALIMENTICIO A LAS FAMILIAS DE LOS PESCADORES DEL ESTADO, QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA PIERDAN LA VIDA O EXISTAN INDICIOS DE SU MUERTE, Y DE UN PROGRAMA PERMANENTE QUE OTORQUE UN SEGURO DE VIDA A PESCADORES RIBEREÑOS Y ACUICULTORES, Y QUE CUBRA LA EVENTUALIDAD EN CASO DE INVALIDEZ LABORAL, Y

XLI.- (...)

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

*SEGUNDO.- SE DEROGAN TÁCITAMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS ADICIONADAS POR EL PRESENTE DECRETO.*

*DADO EN LA SALA DE SESIONES “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.*

*ATENTAMENTE*

*DIP. SERGIO POLANCO SALAICES.*

**FINALIZA DOCUMENTO INSERTADO.**

EXPUESTO LO ANTERIOR, QUIERO MENCIONAR QUE LA INICIATIVA QUE PRESENTO ES PRODUCTO DE LAS PLÁTICAS QUE TUVE CON CIUDADANOS EN LOS RECORRIDOS QUE REALICÉ EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, QUE COMO YA LO EXPRESO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE PRIMERA MANO, DE CONOCER LAS NECESIDADES, Y POR ELLO ES NUESTRO DEBER ATENDERLAS.

UNAS DE ELLAS, EN MANO DEL SECTOR PESQUERO, QUIENES NOS MENCIONAN QUE TENÍAN EL PENDIENTE QUE EL PROGRAMA SECTORIAL, DE PROGRAMA ESTATAL DEL SEGURO DE VIDA PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE BAJA CALIFORNIA SUR, LO QUITARON PORQUE NO ESTÁ COMO TAL PREVISTO EN LA LEY, QUE SE DEBERÍA BUSCAR QUE FUERA PERMANENTE.

COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO DEJAR EN CLARO Y RECONOCER QUE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTRO GOBERNADOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, SE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTE PROGRAMA, QUE OFRECE EL PAGO DE UNA PRIMA DE HASTA 100 MIL PESOS EN APOYO A FAMILIARES DE LAS Y LOS PESCADORES QUE PIERDEN LA VIDA, QUE SI BIEN EL APOYO QUE SE BRINDA NO ES UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LAS NUEVAS CONDICIONES QUE ENFRENTAN LOS FAMILIARES DE LA JEFA O JEFE DE FAMILIA FALLECIDA, SÍ ES UN IMPORTANTE RESPALDO SOLIDARIO QUE EL GOBIERNO ESTATAL OTORGA.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, ES QUE ESTA INICIATIVA EN SU PROYECTO DE DECRETO, TIENE COMO INTENCIÓN QUE LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO, QUEDE CLARAMENTE ESTABLECIDO EL SEGURO DE VIDA COMO PROGRAMA PERMANENTE Y ESPECÍFICO QUE OTORQUE UN APOYO EN CASO DE MUERTE O INVALIDEZ LABORAL DE LAS MUJERES Y HOMBRES QUE SE DEDICAN A LA ACTIVIDAD PESQUERA.

FINALMENTE, QUIERO CONCLUIR EXPRESANDO QUE ES MI INTENCIÓN QUE CON ESTA REFORMA SE GARANTICE LA EXISTENCIA PERMANENTE DE ESTE SEGURO QUE OTORGA UN VALIOSO... UN APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS DE LOS PESCADORES, QUE CIERTAMENTE NO SOLUCIONA LA PÉRDIDA DE UN SER QUERIDO, PERO SIRVE DE AYUDA PARA SOLVENTAR GASTOS ECONÓMICOS EN ESTE TIPO DE LAMENTABLES SITUACIONES.

PROYECTO DE DECRETO.

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DECRETA:

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 8, Y LA FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 8, TODOS A LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 8, Y LA FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 8, TODOS A LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ARTÍCULO 8.- COMPETE AL GOBIERNO DEL ESTADO, ADEMÁS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL, LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I A XI.- (...)

XII.- APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA, EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE SE ESTABLECEN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES;

XIII.- ESTABLECER UN PROGRAMA PERMANENTE POR EL CUAL SE OTORQUE UN SEGURO DE VIDA A PESCADORES RIBEREÑOS Y ACUICULTORES, POR EL CUAL SE GARANTICE UN APOYO ECONÓMICO A SUS FAMILIAS, QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA PIERDAN LA VIDA O EXISTAN INDICIOS DE SU MUERTE O EN CASO DE INVALIDEZ LABORAL; Y

XIV.- LA DEMÁS QUE NO ESTÉN OTORGADAS EXPRESAMENTE A LA FEDERACIÓN.

ARTÍCULO 9.- SON ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA, LAS SIGUIENTES:

I A XXXIX.- (...)

XL.- GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO Y ALIMENTICIO A LAS FAMILIAS DE LOS PESCADORES DEL ESTADO, QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA PIERDAN LA VIDA O EXISTAN INDICIOS DE SU MUERTE, Y DE UN PROGRAMA PERMANENTE QUE OTORQUE UN SEGURO DE VIDA A PESCADORES RIBEREÑOS Y ACUICULTORES, QUE CUBRA LA EVENTUALIDAD EN CASO DE INVALIDEZ LABORAL; Y

XLI.- (...)

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEGUNDO.- SE DEROGAN TÁCTICAMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS ADICIONADAS POR EL PRESENTE DECRETO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

ES CUANTO.

MUCHAS GRACIAS.

**PRESIDENTA.**- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VI DE LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, TÚRNESE LA PRESENTE INICIATIVA A LA

COMISIÓN PERMANENTE DE PESCA Y ACUICULTURA, SOLICITANDO A SU PRESIDENTE, FIRME DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIA.-** X PUNTO: CLAUSURA.

SE SOLICITA A TODOS, PONERSE DE PIE.

**PRESIDENTE.-** SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 39 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA EL DÍA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

**-TIMBRE-**